

informa el presente Suo, son pocos los
Vecinos q. hasta à hora han presenta
do sus Respetivas Relaciones que deven
servir de base p. la Contribucion de frutos
civiles, apenas oylas infinitas Amonestac
ciones que por medio de Bando y Edic
tos publicos se les han hecho, de manera
que aunando oyla. Indulgencia y Consi
deracion de esta Corporacion, la han defa
do en un descubrimto y espuesta a sufrir
los apunios que en vigor no merecen,
en cuya atencion no puede menos dho
Sr. Presidente de Nevada la Orden oyla
Intendencia fha de primero del Corrien
te, y las que la misma menciona, co
mo tambien oylas que se lleve à efecto el an
tulo 33 oyla Instrucion de tres ofi
cio mil ochocientos veinte y quatro
Respecto a los Moros, e igualmente los de
may que prescriben las penas con que
deve castigarse al vultador de mala
fee, pues que de otro modo es ya vis
to seran illusorias quantas determi
naciones adopte la Corporacion. con el ofi
ce que se habia dho presentarse. de
Relaciones: Todo lo que oido por los de
may Senores, se conformaron con la au
toridad exposicion, y acordaron se lle
ve apuro y divide efecto, con lo que